

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2016.

“2.- APERTURA DE SOBRES “A” Y “C” DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COLABORACIÓN EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS EN CALIDAD DE ENTIDAD GESTORA”, CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COLABORACIÓN EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS EN CALIDAD DE ENTIDAD GESTORA.

UNIDAD GESTORA: TESORERÍA.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 5 de mayo de 2016.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Principal:

IMPORTE ANUAL BASES IMPONIBLES: 78.719,00 €

IMPORTE ANUAL DEL IVA: 11.281,€

IMPORTE CUATRO AÑOS DEL CONTRATO: 314.876,00 €


COSTE CUATRO AÑOS: 360.000

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (4) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOE de 23 de junio de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 25 de julio de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: dos (2).



Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento negociado con publicidad la prestación del servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	16.140	BANKIA, S.A.
2	16149	LA CAIXA

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres C "Proposición económica" que contienen la documentación relativa a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, comprobando su contenido y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen, siendo éstas las que se incorporan como ANEXO I al presente acta.

Se acuerda pasar la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de formular propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de contrato.".

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Julia Gómez Díaz.

ANEXO I



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

28 JUL. 2016

**MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA/CRITERIOS MATEMATICOS/AUTOMATICOS
CONSISTENTES EN PRECIO**

Toledo
AYUNTAMIENTO GENERAL
DE TOLEDO

J. Martínez

D. JUAN CARLOS ESTEBAN ILLANES Y D. JUAN CARLOS FERNANDEZ BRAVO CONTRERAS, mayores de edad, con D.N.I. números 3.823.514V y 5.690.388G, respectivamente, actuando en nombre y representación de BANKIA, con C.I.F. A14010342, y domicilio social en Calle Pintor Sorolla nº 8 46002 Valencia, según escrituras de poder otorgadas el 08/07/2011 y el 21/12/2015, ante el notario de Madrid D. ANTONIO PEREZ COCA CRESPO, con números 2083 y 6759, enterados del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACION DE SERVICIOS DE COLABORACION INTEGRAL EN CALIDAD DE ENTIDAD GESTORA EN LA RECAUDACION DE TODO TIPO DE INGRESOS MUNICIPALES, se comprometen a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIO para la IMPRESIÓN Y ENVIO DE CARTAS DE PAGO Y AVISOS DE CARGO EN CUENTA.

PRECIO.- 0,28 / unidad

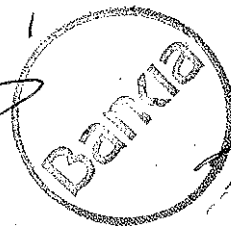
PRECIO de la COMISION POR OPERACIÓN DE COBRO MEDIANTE TERMINAL DE VENTA

Porcentaje: 0,20

En Toledo, a 20 de julio de 2016

Juan Carlos Esteban Illanes

Juan Carlos Esteban Illanes



Juan Carlos Fernandez Bravo Contreras

Juan Carlos Fernandez Bravo Contreras

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ANEXO I BIS



ADVERTENCIA: Para verificar constatar que el presente documento es reproducción exacta del original.

28 JUL. 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO

**MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA/CRITERIOS MATEMATICOS/AUTOMATICOS
CONSISTENTES EN PRECIO**

D. JUAN CARLOS ESTEBAN ILLANES Y D. JUAN CARLOS FERNANDEZ-BRAVO CONTRERAS, mayores de edad, con D.N.I. números 3.823.514V y 5.690.388G, respectivamente, actuando en nombre y representación de BANKIA, con C.I.F. A14010342, y domicilio social en Calle Pintor Sorolla nº 8 46002 Valencia, según escrituras de poder otorgadas el 08/07/2011 y el 21/12/2015, ante el notario de Madrid D. ANTONIO PEREZ COCA CRESPO, con números 2083 y 6759, enterados del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTADION DE SERVICIOS DE COLABORACION INTEGRAL EN CALIDAD DE ENTIDAD GESTORA EN LA RECAUDACION DE TODO TIPO DE INGRESOS MUNICIPALES, se comprometen a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

Horario de atención al público.

Horario	Días
De 08.15 a 14.15 (6 Horas)	L, M, X, J, V
Tardes: JUEVES DE 17.15 A 19.15	SOLO LOS JUEVES DE LOS MESES DE OCTUBRE A ABRIL INCLUIDOS

Mejora.- Calendario Tributario y otros buzoneos

	Valoración
Calendario Tributario	131,830
Un buzoneo Anual	131,830

Implantación de Sucursal en Dependencias municipales

NO

En Toledo, a 20 de julio de 2016

Juan Carlos Esteban Illanes

Juan Carlos Fernandez Bravo Contreras

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



28 JUL. 2016

EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS
MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS CONSISTENTES EN PRECIO**

Don María del Carmen Díaz Chirón Salamanca, mayor de edad, vecina de Toledo, con domicilio en Plaza de Grecia Portal 2 Planta 1, titular del DNI 03861513C, expedido con fecha 10/10/2014, en representación de Caixabank S.A., con domicilio en Av. Diagonal 621 (conforme acreditado con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE Colaboración Integral en la Recaudación de ingresos en calidad de Entidad Gestora, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIO para la IMPRESIÓN Y ENVÍO DE CARTAS DE PAGO Y AVISOS DE CARGO EN CUENTA.

- **PRECIO.-** 0,20 EUROS. (Veinte céntimos de euro por recibo)

PRECIO de la COMISIÓN POR OPERACIÓN DE COBRO MEDIANTE TERMINAL DE VENTA

Porcentaje: 0,28%

Toledo a 25 de Julio de 2016

Fdo. María del Carmen Díaz – Chirón Salamanca

Notas:

- El modelo se ajustará al sistema de determinación del precio señalado en el apartado C) del cuadro de características.
- La unidad Gestora proponente del contrato añadirá otros parámetros diferentes al precio caso de ser necesario en orden a evaluar en su caso otros criterios matemáticos, económicos o automáticos.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original

28 JUL. 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Don María del Carmen Díaz Chirón Salamanca, mayor de edad, vecina de Toledo, con domicilio en Plaza de Grecia 1, Portal 2, Planta 1 y titular del DNI 03861513C, expedido con fecha 10/10/2014, en representación de CaixaBank S.A., con domicilio en Av. Diagonal 621 (conforme acreditado con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE Colaboración Integral en la Recaudación de ingresos en calidad de Entidad Gestora, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Horario de atención al público.

Horario	Días
De 9 a 14 (5 Horas)	L M X J V
Tardes	J

Mejora.- Calendario Tributario y otros buzoneos.-

	Valoración
Calendario Tributario	9.923,40 €
Un buzoneo Anual	0,00 €

Implantación de Sucursal en Dependencias municipales

NO

Toledo a 25 de Julio de 2016.

Fdo. María del Carmen Díaz-Chirón Salamanca